

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1795

DÍA	MES	AÑO
02	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **AGRO INSUMOS SAN MARCOS S.A. DE C.V.**

RAZÓN SOCIAL **RFC: AIS190617NG2**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 141 - B**

GIRO **VENTA DE PRODUCTOS AGRIQUIMICOS**

TELEFONO **321 688 00 21**

CUENTA No.

CONCEPTO:

VENTA DE PRODUCTOS AGRIQUIMICOS

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 989**

SUB-TOTAL \$ 221.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

4.5.2.1 \$ 435.00

TOTAL \$ 656.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **AGRO INSUMOS SAN MARCOS S.A. DE C.V.**

RAZÓN SOCIAL **RFC: AIS190617NG2**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 141 - B**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE PRODUCTOS AGRIQUIMICOS**

TELEFONO **321 688 00 21**

DÍA	MES	AÑO
02	SEPTIEMBRE	2024

1795

SELLO DE LA

PRESIDENCIA



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1796

DÍA	MES	AÑO
	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GARCIA RODRIGUEZ JAIME
RAZÓN SOCIAL	" SALON DE EVENTO MIL COLORES "
DOMICILIO	COLON NO. 75
GIRO	SALON PARA EVENTOS
TELEFONO	321 100 77 57
CUENTA No.	AVIACION PINTADO DE 3.00 X 0.50 M

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FOR ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.50 M	5.1.9.1	\$ 121.00
PAGO DE INSCRIPCION DE LICENCIA NUEVA	4.3.2.1	\$ 100.00
	5.1.9.1	\$ 52.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	NUEVA
SUB-TOTAL \$		\$ 273.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 273.00
TOTAL CON LETRA		QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.T.

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO EN CARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL GARCIA RODRIGUEZ JAIME

CONTRIBUYENTE	" SALON DE EVENTO MIL COLORES "
RAZÓN SOCIAL	COLON NO. 75
DOMICILIO	SALON PARA EVENTOS
PARA EXPLOTAR EL (LOS SIGUIENTES GIRO(S))	TELEFONO 321 100 77 57

DÍA	MES	AÑO

1796



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1796

DÍA	MES	AÑO
03	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GARCIA RODRIGUEZ JAIME
RAZÓN SOCIAL	" SALON DE EVENTO MIL COLORES "
DOMICILIO	COLON NO. 75
GIRO	SALON PARA EVENTOS
TELEFONO	321 100 77 57
CUENTA No.	

CONCEPTO:

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	SALON PARA EVENTOS		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 100.00
	PAGO DE INSCRIPCION DE LICENCIA NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior NUEVA

SUB-TOTAL \$ 273.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 273.00
TOTAL CON LETRA	(DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA RODRIGUEZ JAIME
RAZÓN SOCIAL	" SALON DE EVENTO MIL COLORES "
DOMICILIO	COLON NO. 75
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON PARA EVENTOS
TELEFONO	321 100 77 57

DÍA	MES	AÑO
03	SEPTIEMBRE	2024

1796



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1797		
DÍA	MES	AÑO
03	SEPTIEMBRE	2024

CONTRIBUYENTE	GARCIA RODRIGUEZ JAIME
RAZÓN SOCIAL	" SALON DE EVENTO MIL COLORES "
DOMICILIO	COLON NO. 75
GIRO	SALON PARA EVENTOS
TELEFONO	321 100 77 57
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	SALON PARA EVENTOS		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 100.00
	PAGO DE INSCRIPCION DE LICENCIA NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	NUEVA	
SUB-TOTAL \$			\$ 273.00
TOTAL \$			\$ 273.00
TOTAL CON LETRA			(DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)



L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO EN CARGO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN SO PENAS DE INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">03</td> <td style="text-align: center;">SEPTIEMBRE</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1797</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	03	SEPTIEMBRE	2024	1797		
DÍA	MES	AÑO									
03	SEPTIEMBRE	2024									
1797											
SE CONCEDE LICENCIA AL:											
CONTRIBUYENTE	GARCIA RODRIGUEZ JAIME										
RAZÓN SOCIAL	" SALON DE EVENTO MIL COLORES "										
DOMICILIO	COLON NO. 75										
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON PARA EVENTOS										
TELEFONO	321 100 77 57										
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL		<p>2024</p>									

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1797

DÍA	MES	AÑO
03	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GARCIA RODRIGUEZ JAIME
RAZÓN SOCIAL	" SALON DE EVENTO MIL COLORES "
DOMICILIO	COLON NO. 75
GIRO	SALON PARA EVENTOS
TELEFONO	321 100 77 57
CUENTA No.	

CONCEPTO:

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	SALON PARA EVENTOS		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 100.00
	PAGO DE INSCRIPCION DE LICENCIA NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	NUEVA	
SUB-TOTAL \$			\$ 273.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 273.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA RODRIGUEZ JAIME
RAZÓN SOCIAL	" SALON DE EVENTO MIL COLORES "
DOMICILIO	COLON NO. 75
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON PARA EVENTOS
TELEFONO	321 100 77 57

DÍA	MES	AÑO
03	SEPTIEMBRE	2024

1797



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1798

DÍA	MES	AÑO
03	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GARCIA RODRIGUEZ JAIME
RAZÓN SOCIAL	" SALON DE EVENTO MIL COLORES "
DOMICILIO	COLON NO. 75
GIRO	SALON PARA EVENTOS
TELEFONO	321 100 77 57
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SALON PARA EVENTOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 150.00
PAGO DE INSCRIPCION DE LICENCIA NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	NUEVA

SUB-TOTAL \$ 323.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 323.00
TOTAL CON LETRA		(TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA RODRIGUEZ JAIME
RAZÓN SOCIAL	" SALON DE EVENTO MIL COLORES "
DOMICILIO	COLON NO. 75
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	SALON PARA EVENTOS
TELEFONO	321 100 77 57

DÍA	MES	AÑO
03	SEPTIEMBRE	2024

1798



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1799		
DÍA	MES	AÑO
03	SEPTIEMBRE	2024

CONTRIBUYENTE	SOTO GARCIA OMAR
RAZÓN SOCIAL	" FERREPLOMAR VARITAS "
DOMICILIO	DESIDERIO COBIAN NO. 6 - A
GIRO	FERRETERIA
TELEFONO	321 100 70 25
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior	1505	

SUB-TOTAL \$ 121.00

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA	4.5.2.1	\$ 435.00
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 556.00
TOTAL CON LETRA		
(QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SOTO GARCIA OMAR
RAZÓN SOCIAL	" FERREPLOMAR VARITAS "
DOMICILIO	DESIDERIO COBIAN NO. 6 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FERRETERIA
TELEFONO	321 100 70 25

DÍA	MES	AÑO
03	SEPTIEMBRE	2024
1799		



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1800

DÍA	MES	AÑO
5	SEPTIEMBRE	2024

CONTRIBUYENTE	PEREZ GALVAN JOSE ALBERTO
RAZÓN SOCIAL	" FUNERARIA SAN JOSE "
DOMICILIO	MORELOS NO. 237
GIRO	FUNERARIA
TELEFONO	321 387 44 88
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA REF. PTE.-AÑO. FUNERARIA		
FORMATO 2023 Y 2024	5.1.9.1	\$ 233.00
PAGO DE ANUNCIO SALIENTE 2.50 X 0.35 M	4.3.2.1	\$ 245.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior **2022**

SUB-TOTAL \$ 478.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 1,491.00
TOTAL CON LETRA		\$ 1,969.00

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PEREZ GALVAN JOSE ALBERTO
RAZÓN SOCIAL	" FUNERARIA SAN JOSE "
DOMICILIO	MORELOS NO. 237
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FUNERARIA
TELEFONO	321 387 44 88

DÍA	MES	AÑO
5	SEPTIEMBRE	2024

1800



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL 2024
SEPTIEMBRE
 RENOVAR EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MARZO
 TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE
 RAZÓN SOCIAL **GONZALEZ SARAY SILVIA**
 DOMICILIO **" TORTILLERIA LA PROVIDENCIA "**
 GIRO **NARCISO MENDOZA NO. 10**
TORTILLERIA
 CUENTA No. **TELEFONO 321 387 24 11**

LICENCIA	CONCEPTO:	CANTIDAD	IMPORTE
	TORTILLERIA	4.8.2.1	\$ 48.00
	REF. PTE. AÑO. FORMATO ANUNCIO PINTADO 2.40 X 0.20 M	5.1.9.1	\$ 52.00
			\$ 221.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior			
			SUB-TOTAL \$



RECARGO
 GASTOS DE COBRANZA
 MULTAS \$ 22.1

(DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)
 TOTAL \$
 TOTAL CON LETRA

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE
 OBSERVACIONES

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
 1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA.
 4. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, SIN QUE LA USUARIA JUSTIFIQUE SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO
GONZALEZ SARAY SILVIA
" TORTILLERIA LA PROVIDENCIA "
NARCISO MENDOZA NO. 10
TELEFONO 321 387 24 11
TORTILLERIA
321 387 24 11

SE CONCEDE LICENCIA AL:
 CONTRIBUYENTE
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO
1801		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1801

DÍA	MES	AÑO
6	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACIÓN DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ SARAY SILVIA**
RAZÓN SOCIAL **" TORTILLERIA LA PROVIDENCIA "**
DOMICILIO **NARCISO MENDOZA NO. 10**
GIRO **TORTILLERIA**
TELEFONO **321 387 24 11**
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO. TORTILLERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO 2.40 X 0.20 M	4.3.2.1	\$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	NUEVA	
	SUB-TOTAL \$	\$ 52.00
		\$ 221.00
SELLO HACIENDA MUNICIPAL	RECARGO	
	GASTOS DE COBRANZA	
	MULTAS	
	TOTAL \$	
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN	TOTAL CON LETRA	\$ 221.00
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL		

CONTRIBUYENTE (DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ SARAY SILVIA**
RAZÓN SOCIAL **" TORTILLERIA LA PROVIDENCIA "**
DOMICILIO **NARCISO MENDOZA NO. 10**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TORTILLERIA**
TELEFONO **321 387 24 11**

DÍA	MES	AÑO
6	SEPTIEMBRE	2024

1801

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1802

DÍA	MES	AÑO
6	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ SARAY SILVIA**
RAZÓN SOCIAL **" TORTILLERIA LA PROVIDENCIA "**
DOMICILIO **NARCISO MENDOZA NO. 10**
GIRO **TORTILLERIA**
TELEFONO **321 387 24 11**
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
REF. PTE. AÑO. TORTILLERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO 2.40 X 0.20 M	4.3.2.1	\$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	NUEVA	
	5.1.9.1	\$ 52.00
	SUB-TOTAL \$	\$ 221.00
SELLO HACIENDA MUNICIPAL	RECARGO	
	GASTOS DE COBRANZA	
	MULTAS	
	TOTAL \$	
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	TOTAL CON LETRA	\$ 221.00

CONTRIBUYENTE (DOSCIENTOS VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ SARAY SILVIA**
RAZÓN SOCIAL **" TORTILLERIA LA PROVIDENCIA "**
DOMICILIO **NARCISO MENDOZA NO. 10**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TORTILLERIA**
TELEFONO **321 387 24 11**

DÍA	MES	AÑO
6	SEPTIEMBRE	2024

1802

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1803

DÍA	MES	AÑO
11	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **SANTANA GUDIÑO OSCAR**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 18**
GIRO **CARNES ASADAS**
TELEFONO **321 387 59 09**
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CARNES ASADAS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.90 X 2.20 M	4.3.2.1	\$ 418.00
ANUNCIO PINTADO DE 3.50 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 175.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1512		

SUB-TOTAL \$ **714.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 435.00
TOTAL \$		\$ 1,149.00
TOTAL CON LETRA		(MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **SANTANA GUDIÑO OSCAR**
RAZÓN SOCIAL **0**
DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 18**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CARNES ASADAS**
TELEFONO **321 387 59 09**

DÍA	MES	AÑO
11	SEPTIEMBRE	2024

1803

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1804

DÍA	MES	AÑO
11	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **OSORIO GABRIEL ARACELI**
RAZÓN SOCIAL **" K DETALLE "**
DOMICILIO **HIDALGO NO. 28 - B**
GIRO **TIENDA DE REGALOS Y MANUALIDADES**
TELEFONO **321 100 46 77**
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TIENDA DE REGALOS Y MANUALIDADES		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 90.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 263.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 263.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **OSORIO GABRIEL ARACELI**
RAZÓN SOCIAL **" K DETALLE "**
DOMICILIO **HIDALGO NO. 28 - B**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TIENDA DE REGALOS Y MANUALIDADES**
TELEFONO **321 100 46 77**

DÍA	MES	AÑO
11	SEPTIEMBRE	2024

1804

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1805

DÍA	MES	AÑO
12	SEPTIEMBRE	2024

CONTRIBUYENTE **ZUÑIGA CARDENAS JOSE DE JESUS**

RAZÓN SOCIAL **" JEMA COMERCIALIZADORA "**

DOMICILIO **PORFIRIO NAVA NO. 352**

GIRO **ARTICULOS PARA LA LIMPIEZA**

TELEFONO **321 102 75 13**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ARTICULOS PARA LA LIMPIEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 1.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 76.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 249.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 249.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ZUÑIGA CARDENAS JOSE DE JESUS**

RAZÓN SOCIAL **" JEMA COMERCIALIZADORA "**

DOMICILIO **PORFIRIO NAVA NO. 352**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ARTICULOS PARA LA LIMPIEZA**

TELEFONO **321 102 75 13**

DÍA	MES	AÑO
12	SEPTIEMBRE	2024

1805

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1806

DÍA	MES	AÑO
13	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **VAZQUEZ FLORES MARCELA GUADALUPE**

RAZÓN SOCIAL **" FARMACIA MARGON "**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 2142 - A**

GIRO **FARMACIA**

TELEFONO **321 103 34 00**

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FARMACIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 173.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 173.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrir EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **VAZQUEZ FLORES MARCELA GUADALUPE**

RAZÓN SOCIAL **" FARMACIA MARGON "**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 2142 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **FARMACIA**

TELEFONO **321 103 34 00**

DÍA	MES	AÑO
13	SEPTIEMBRE	2024

1806

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1807

DÍA	MES	AÑO
18	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **TORREROS MICHEL LUIS ALBERTO**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 48 - A**
GIRO **CARNICERIA**
TELEFONO **321 387 49 78**
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CARNICERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 75.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.20 M	4.3.2.1	\$ 20.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1804		
SUB-TOTAL \$		\$ 216.00
SELLO HACIENDA MUNICIPAL		
RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 869.00
TOTAL \$		\$ 1,085.00
TOTAL CON LETRA		(MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **TORREROS MICHEL LUIS ALBERTO**
RAZÓN SOCIAL **0**
DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 48 - A**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CARNICERIA**
TELEFONO **321 387 49 78**

DÍA	MES	AÑO
18	SEPTIEMBRE	2024

1807

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1808

DÍA	MES	AÑO
18	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **TORREROS MICHEL LUIS ALBERTO**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 32 - A**

GIRO **TAQUERIA**

TELEFONO **321 387 49 78**

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA TAQUERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 1806		

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

4.5.2.1 \$ 869.00

TOTAL \$ **990.00**

TOTAL CON LETRA

(NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **TORREROS MICHEL LUIS ALBERTO**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 32 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TAQUERIA

TELEFONO **321 387 49 78**

DÍA	MES	AÑO
18	SEPTIEMBRE	2024

1808

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1809

DÍA	MES	AÑO
18	SEPTIEMBRE	2024

CONTRIBUYENTE **SANCHEZ RODRIGUEZ HUGO RODRIGO**

RAZÓN SOCIAL **" MMG SOLUCIONES "**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 496**

GIRO **VENTA DE EQUIPO DE MAQUINARIA, MOTOSIERRAS Y MOTOBOMBAS**

TELEFONO **321 106 85 63**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

**VENTA DE EQUIPO DE MAQUINARIA, MOTOSIERRAS
Y MOTOBOMBAS**

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO 2.00 X 1.80 M	43.2.1	\$ 360.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **NUEVA**

5.1.9.1 \$ 52.00
SUB-TOTAL \$ 533.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

P.A.

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 533.00

TOTAL CON LETRA

(QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **SANCHEZ RODRIGUEZ HUGO RODRIGO**

RAZÓN SOCIAL **" MMG SOLUCIONES "**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 496**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE EQUIPO DE MAQUINARIA, MOTOSIERRAS Y MOTOBOMBAS

TELEFONO **321 106 85 63**

DÍA	MES	AÑO
18	SEPTIEMBRE	2024

1809

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1810

DÍA	MES	AÑO
20	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ RAMOS CELIA**
RAZÓN SOCIAL **RFC: GORC621021IG9**
DOMICILIO **EMILIANO ZAPATA NO. 16 INT. 8**
GIRO **CENADURIA**
TELEFONO **321 106 55 86**
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CENADURIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1362		

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 435.00

TOTAL \$ **556.00**

TOTAL CON LETRA

(QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
20	SEPTIEMBRE	2024

1810

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GONZALEZ RAMOS CELIA**
RAZÓN SOCIAL **RFC: GORC621021IG9**
DOMICILIO **EMILIANO ZAPATA NO. 16 INT. 8**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CENADURIA**
TELEFONO **321 106 55 86**

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1811

DÍA	MES	AÑO
20	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ ZAMORA J. GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" CINTOS PITIADOS VAZQUEZ MOTA "
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 210 - A
GIRO	ELABORACION Y VENTA DE CINTOS PITIADOS
TELEFONO	321 387 51 74
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ELABORACION Y VENTA DE CINTOS PITIADOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.70 X 0.60 M	4.3.2.1	\$ 42.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

No. De Licencia Anterior 1345

SUB-TOTAL \$ 163.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 869.00

TOTAL \$ 1,032.00

TOTAL CON LETRA

(MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ ZAMORA J. GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	" CINTOS PITIADOS VAZQUEZ MOTA "
DOMICILIO	LOPEZ RAYON NO. 210 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ELABORACION Y VENTA DE CINTOS PITIADOS
TELEFONO	321 387 51 74

DÍA	MES	AÑO
20	SEPTIEMBRE	2024

1811

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1812

DÍA	MES	AÑO
20	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	SANTANA GARCIA REYNA
RAZÓN SOCIAL	" FLOTERIA REYNA 2 "
DOMICILIO	CIRCUNAVALCION OTE. NO. 38
GIRO	FLOTERIA
TELEFONO	321 103 37 57
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
FLOTERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	NUEVA	
	5.1.9.1	\$ 52.00
	SUB-TOTAL \$	\$ 273.00
SELLO HACIENDA MUNICIPAL		
RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL \$	\$ 273.00
	TOTAL CON LETRA	\$ 273.00
	(DOSCIENTOS SETENTAY TRES PESOS 00/100 M.N.)	

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SANTANA GARCIA REYNA
RAZÓN SOCIAL	" FLOTERIA REYNA 2 "
DOMICILIO	CIRCUNAVALCION OTE. NO. 38
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FLOTERIA
TELEFONO	321 103 37 57

DÍA	MES	AÑO
20	SEPTIEMBRE	2024

1812

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1813

DÍA	MES	AÑO
23	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **RUIZ ROSALES ARLINE RUBI**

RAZÓN SOCIAL **" BUKURIA SALON "**

DOMICILIO **CIRCUNAVALCION OTE. NO. 8 - B**

GIRO **SALON DE BELLEZA**

TELEFONO **321 106 43 10**

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA SALON DE BELLEZA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.20 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 60.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 233.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

P.A.
MR
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

\$ 233.00

(DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **RUIZ ROSALES ARLINE RUBI**

RAZÓN SOCIAL **" BUKURIA SALON "**

DOMICILIO **CIRCUNAVALCION OTE. NO. 8 - B**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **SALON DE BELLEZA**

TELEFONO **321 106 43 10**

DÍA	MES	AÑO
23	SEPTIEMBRE	2024

1813

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1814		
DÍA	MES	AÑO
23	SEPTIEMBRE	2024

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA GARCIA GAEL
RAZÓN SOCIAL	" VICTORIAS TELCEL "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 15 - A
GIRO	VENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 102 1229
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA VENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.40 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 56.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
	SUB-TOTAL \$	\$ 229.00
RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL \$	\$ 229.00
	TOTAL CON LETRA	\$ 229.00
(DOSCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
P.A.

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO</p>	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">23</td> <td style="text-align: center;">SEPTIEMBRE</td> <td style="text-align: center;">2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">1814</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	23	SEPTIEMBRE	2024	1814		
DÍA	MES	AÑO								
23	SEPTIEMBRE	2024								
1814										
SE CONCEDE LICENCIA AL:										
CONTRIBUYENTE	FIGUEROA GARCIA GAEL									
RAZÓN SOCIAL	" VICTORIAS TELCEL "									
DOMICILIO	HIDALGO NO. 15 - A									
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS									
TELEFONO	321 102 1229									
 2024										
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO PRESIDENTE MUNICIPAL										

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1814

DÍA	MES	AÑO
23	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA GARCIA GARCIA
RAZÓN SOCIAL	" VICTORIAS TELCEL "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 15 - A
GIRO	VENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 102 1229
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
VENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.40 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 56.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	NUEVA	
	5.1.9.1	\$ 52.00
	SUB-TOTAL \$	\$ 229.00
SELLO HACIENDA MUNICIPAL		
RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL \$	\$ 229.00
	TOTAL CON LETRA	\$ 229.00
(DOSCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS 00/100 M.N.)		

PA. 
L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS; LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA GARCIA GARCIA
RAZÓN SOCIAL	" VICTORIAS TELCEL "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 15 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS
TELEFONO	321 102 1229

DÍA	MES	AÑO
23	SEPTIEMBRE	2024

1814

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1816

DÍA	MES	AÑO
23	SEPTIEMBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **MICHEL SANCHEZ LORENA**
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 140**
GIRO **CIBER - CAFÉ Y JUEGOS EN LINEA**
TELÉFONO **321 102 42 95**
CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
		CIBER - CAFÉ Y JUEGOS EN LINEA		
		FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN				

No. De Licencia Anterior **459**

SUB-TOTAL \$ **121.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 435.00

TOTAL \$ **556.00**

TOTAL CON LETRA

(QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
23	SEPTIEMBRE	2024

1816

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MICHEL SANGHEZ LORENA**
RAZÓN SOCIAL **0**
DOMICILIO **ALVARO OBREGON NO. 140**
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CIBER - CAFÉ Y JUEGOS EN LINEA**
TELÉFONO **321 102 42 95**

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024